

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3707 *INVERSIÓN Y GESTIÓN DE CAPITAL SEMILLA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en calle Acústica, n.º 24, Edificio Puerta de Indias - 4.ª Planta, Parque Nuevo Torneo, Sevilla, el día 11 de junio de 2014, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General de Accionistas.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Cuarto.- Reducción de capital social por pérdidas.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A) En relación con la aprobación de las cuentas anuales (punto 2 del orden del día).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

B) En relación con la reducción de capital social por pérdidas (punto 4 del orden del día).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la reducción de capital social propuesta y el informe sobre la misma redactado por el Consejo de Administración, así como pedir su entrega o envío gratuito por parte de la Sociedad.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar, en los términos previstos en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Sevilla, 30 de abril de 2014.- V.º B.º del Presidente, Antonio Valverde Ramos, el Secretario, Francisco José Oyonarte Molina.

ID: A140022024-1

cve: BORME-C-2014-3707